



Santiago, 15 de Febrero de 2013  
GG/046/2013

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

**REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL**

---

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, CorpBanca comunica a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos:

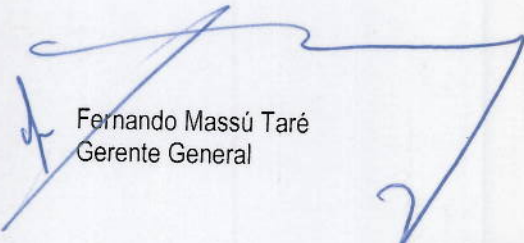
En sesión de Directorio de CorpBanca de fecha 15 de Febrero de 2013, se acordó comunicar al público, como hecho esencial, las siguientes materias:

Citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Marzo de 2013, a fin de tratar las materias que son de su competencia y, entre otras, de aprobarse en dicha Junta los Estados Financieros, pronunciarse sobre la proposición del Directorio de distribuir \$ 60.039.998.173 monto que corresponde al 50% de las utilidades del ejercicio del año 2012, monto que se distribuiría como dividendo entre el total de las acciones emitidas del Banco y cuyo dividendo ascendería a \$ 0,1764023878 por acción.

De ser aprobada la distribución de dichos dividendos, estos se pagarían una vez terminada la mencionada Junta de Accionistas.

En caso de ser aprobado en los términos expuestos, tendrán derecho a percibir dichos dividendos, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, esto es, al término del día 1 de marzo de 2013.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a Ud.

  
Fernando Massú Taré  
Gerente General

**CORPBANCA**

Rosario Norte 660, Las Condes - Casilla 80 D, Santiago Chile  
Teléfono (56-2) 687 8000  
[www.bancocorpbanca.cl](http://www.bancocorpbanca.cl)